Universidad Nacional del Este
FACULTAD DE FILOSOFÍA
Calle Universidad Nacional del Este y Rca. del Paraguay
Campus Universitario Km. 8 Acaray - Barrio San Juan
Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay
Telf.: 061 574 900/931

NOTA UOC N° 201/2018

Ciudad del Este, 09 de julio de 2018

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniscky
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, en cumplimiento a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Decretos reglamentarios Nº 21909/03 y 5174/05, comunica que tiene la intención de adquirir los Bienes/Servicios que se adjunta a la nota, correspondiente al Llamado del PAC Nº **350593** para la **"Adquisición de Cinta y Tóner"**

Se aclara que el punto 12 del Anexo B No se Aplica a los efectos de no limitar y/o impedir la participación de los oferentes en el presente llamado, en conformidad al Art. 4º inciso b de la ley 2051/03(Igualdad y Libre Competencia), considerando que son de libre comercialización.

Se solicita que los cartuchos de cinta y tóner sean de las mismas marcas de las impresoras y fotocopiadoras, dicho pedido se realiza a petición de los técnicos a fin de garantizar un margen razonable de productividad y efectividad de los equipos y de ninguna manera con intenciones de restringir la participación de los oferentes, garantizando la igualdad y libre competencia entre los mismos, tratándose de productos de venta libre en el mercado, además la adjudicación se realizará por ítems a los efectos de proporcionar mayor competencia entre los potenciales oferentes

La modalidad a ser utilizada es la de Contratación Directa correspondiente al ejercicio fiscal 2.018.

Se adjunta a la presente el CDP, Justificación Técnica y la proforma de la Carta Invitación a ser cursada con sus anexos.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFÍA
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada U.O.C.
Facultad de Filosofía - UNE